

Expediente: 182/23  
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ GRUPO ALVA S. R. L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC  
Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION  
Fecha Depósito: 28/11/2024 - 04:58  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
90000000000 - GRUPO ALVA S. R. L., -DEMANDADO/A  
27202190699 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR/A

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 182/23



H20601276538

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ GRUPO ALVA S. R. L. s/ EJECUCION FISCAL - EXPTE. N° 182/23.

Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Agréguese el informe de verificación de pago N° I 202413716 acompañado por la abogada de la Dirección General de Rentas, donde surge que la deuda de GRUPO ALVA S. R. L. se encuentra Cancelada, del mismo poner a conocimiento de las partes. Notifíquese digitalmente. SRM

Actuación firmada en fecha 27/11/2024

Certificado digital:  
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.